

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALCÁN

ANUNCIO DEL CATÁLOGO DE CAMINOS PÚBLICOS DE NAVALCÁN

Después de varias reuniones de la Comisión de Caminos del Municipio de Navalcán, para el estudio y preparación del Catálogo de Caminos de Navalcán, con objeto de proponer la aprobación inicial, del mencionado Catálogo de Camino, por el Pleno de este Ayuntamiento, como trámite previo a su aprobación inicial, se expone al público, por plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para presentación de posibles alegaciones, por cualquier persona interesada, sobre inclusiones indebidas u omisiones. Podrá ser consultado el expediente completo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones durante el plazo de exposición pública, el catálogo, sería elevado al pleno de la Corporación para su aprobación inicial. Las alegaciones que pudieran presentarse, serán resueltas por la Comisión de Caminos del Municipio, antes de ser elevado el expediente al pleno de la Corporación para su aprobación inicial.

